



2.ª. Sección

Contestado en Málaga 1814

Una honrada viuda de Spa-  
nuel Palau de esa vecindad, ha  
acudido á la Diputación manifes-  
tando que su difunto marido  
postuló á la Milicia Nacional  
de ese pueblo, y que emprendi-  
do por la facción en 26. de Mayo  
último, fue inmediatamente ac-  
sional, habiendo quedado redu-  
cida á la mayor miseria con  
cuatro hijos menores, pidiendo  
en su consecuencia y la remedia-  
cion con algun socorro; y convis-  
ta de todo ello S. E. ha tenido  
á bien consignar á esta Dipu-  
tacion dos acciones de real cédula  
de ese pueblo, las cuales  
reducidas á dinero, se abonaran  
10. semanalmente, entendi-  
éndose duradero este socorro

por solos cuatro sucos, tiempo  
bastante para obtenerse. P. P.  
la pension á que es acreedora.

La Diputacion á quien no  
le es desconocida la apurada  
situacion en que hoy dia se  
encuentran los pueblos, ni las  
muchas cargas que pesan  
sobre ellos mismos, cargas  
de que desearia aliviarnos,  
no puede prescindir sin embar-  
go de ellos de interesarse vi-  
vamente por la suerte de seros  
tan desgraciados como nosotros.  
Y sus cuatro hijos, cuya  
familia á sus vez profundamente  
ocorrida en la forma que  
queda ordenada, se halla es-  
puesta á perder de hambre,  
razon por la que bien penetrada  
de los sentimientos de humanidad  
y filantropia de que esta N. N.  
Diputacion se halla animada,  
espera con toda confianza  
que á la manaa tan resiguada  
con que otras poblaciones

cuya posicion no es mas lion  
espera que la de Villafuente,  
se apresurara a contribuir  
de un modo igual al  
alivio de otros infelices, y  
esforzara tambien a asistir  
con preferencia ala intere-  
ra con el leve auxilio de  
que ya habia usado, debiendo  
advertir a esta Corporacion que  
para que tanto de las do-  
naciones indicadas, como de  
de cualquiera otra que  
se de Publice mandare  
o llegare a mandarse su  
ministrar en lo sucesivo,  
pueda tener a bono en cuenta,  
formaliren V. un reporte por  
un año sobre el uso de equi-  
valente, y con esta sepa-  
racion de cualquiera otra.

D. D. S.

L. 10. m. ang. Cotta.  
Mon 16. April 1810.

El Punto

El Punto

El Punto

Joseph J. J. J.

El Punto <sup>to</sup> construct. Hill's name.